

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 02 DEL CONSEJO DISTRITAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con dos minutos del día veintinueve de marzo de 2024, en las instalaciones del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la Calle Cairo, Número 8 en la Colonia Clavería, Demarcación Azcapotzalco, C.P. 02080 se encuentran presentes las personas funcionarias Mtra. María Enriqueta Islas Sánchez, Consejera Presidenta y Lic. Santiago Ricardo Melgar Torres, Secretario del Consejo, adscritas a este órgano distrital, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo previa a la celebración de la **Tercera Sesión Ordinaria 02** del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asistentes

Cargo	Nombre
Consejera Presidenta	Mtra. María Enriqueta Islas Sánchez
Secretario del Consejo	Lic. Santiago Ricardo Melgar Torres
Consejera Distrital	C. María Eleatriz García Blanco
Consejero Distrital	C. Margarito Mariano López Guzmán
Consejera Distrital	C. Karla Ariadna García Romero
Consejero Distrital	C. Áyax Reben Guadarrama Aquino
Consejera Distrital	C. Silvia Hernández López
Consejero Distrital	C. Jaime Benjamín Trujillo Cordero
Representante Suplente del Partido Acción Nacional	C. María Frida Hernández Sánchez
Representante Suplente del Partido del Trabajo	C. Nancy Guadalupe de Jesús Jantes
Representante Suplente del Partido Morena	C. Erika Danae López Gómez

Orden del día

1. Lectura del proyecto de acta de la primera sesión ordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2024.
2. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a las bodegas electorales y de la persona responsable de llevar a cabo el control preciso sobre la asignación de los folios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autoriza la participación como entrevistadoras a las personas funcionarias del Servicio Profesional Electoral Nacional o aquellas que por encargo o comisión se desempeñen en una plaza de esta rama y que se encuentren

adscritas a la Dirección Distrital 05, en el marco del proceso de reclutamiento, selección, y contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores – Asistentes Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas únicas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.
5. Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del avance de la primera etapa de capacitación electoral en este ámbito distrital local para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en la Ciudad de México, a cargo del Instituto Nacional Electoral, conforme a los datos obtenidos del «Multisistema ELEC», con corte al 26 de marzo de 2024.
6. Presentación del listado de ubicación de casillas extraordinarias y especiales aprobado por los Consejos Distritales 03 y 10 del INE.
7. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las solicitudes de registro de la ciudadanía interesada en participar en la observación electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
8. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto de las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.
9. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de las personas que apoyarán a los Órganos Desconcentrados durante el 2024.
10. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, relativo al “Convenio de apoyo y colaboración celebrado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Gobierno de la Ciudad de México”, específicamente lo referente a los lugares de uso común que se dispondrán para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como, la aprobación de los Criterios para el reparto de los lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados por los partidos políticos y candidaturas sin partido, para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
11. Pormenores del Sorteo del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Orden de Prelación establecido en los Criterios



para el reparto de los lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados por los Partidos Políticos y Candidaturas sin Partido, para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

12. Pormenores del Sorteo del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se establecen los lugares de uso común a distribuirse, por los Partidos Políticos y Candidaturas sin Partido, para la colocación y fijación de la propaganda electoral, de conformidad a los Criterios aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-061/2024, de fecha 13 de marzo de 2024.
13. Asuntos Generales

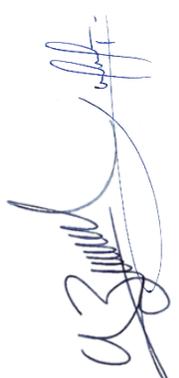
Desahogo de los puntos del orden del día

PRIMERO. En uso de la voz, la Consejera Presidenta dio la bienvenida a la reunión de trabajo y acto seguido, en cumplimiento al primer punto del orden del día, dio a conocer la información respecto del *Proyecto de acta de la primera sesión ordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2024*. y solicitó a los presentes informar si hubiese observaciones al respecto. Al no haber intervenciones se tuvo conocimiento del documento y se prosiguió con el orden del día.

SEGUNDO. Por cuanto ve al *Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a las bodegas electorales y de la persona responsable de llevar a cabo el control preciso sobre la asignación de los folios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*, la presidencia refirió que se designa al personal de apoyo de la Dirección Distrital para el desarrollo de las actividades referidas.

TERCERO. Acto seguido, la Presidenta dio a conocer *Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autoriza la participación como entrevistadoras a las personas funcionarias del Servicio Profesional Electoral Nacional o aquellas que por encargo o comisión se desempeñen en una plaza de esta rama y que se encuentren adscritas a la Dirección Distrital 05, en el marco del proceso de reclutamiento, selección, y contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores – Asistentes Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*, donde comentó que la autorización de personal adicional responde a la necesidad de contar con un mayor número de equipos entrevistadores con personal adscrito a las Direcciones Distritales.

CUARTO. Posterior a ello, se hizo del conocimiento el *Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas únicas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-*



**CONSEJO DISTRITAL 05
AZCAPOTZALCO – MIGUEL HIDALGO**

MTCD05-04/2024

2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana., donde se informó sobre las actividades realizadas en acompañamiento al INE para la ubicación y acondicionamiento de casillas.

QUINTO. Se abordó en lo relativo al *Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del avance de la primera etapa de capacitación electoral en este ámbito distrital local para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en la Ciudad de México, a cargo del Instituto Nacional Electoral, conforme a los datos obtenidos del «Multisistema ELEC», con corte al 26 de marzo de 2024, el avance reportado por el INE sobre el procedimiento de capacitación a la ciudadanía sorteada para fungir como representantes de casillas.*

SEXTO. La Consejera Presidenta, presentó el *listado de ubicación de casillas extraordinarias y especiales aprobado por los Consejos Distritales 03 y 10 del INE, al no existir intervenciones se procedió a analizar el siguiente punto del orden del día.*

SÉPTIMO. Acto seguido se abordó el *Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las solicitudes de registro de la ciudadanía interesada en participar en la observación electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, donde se refirió el número de personas que han manifestado su intención de realizar actividades de observación electoral y se solicitó a los presentes difundir la convocatoria.*

OCTAVO. La presidencia del consejo expuso el *Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto de las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales, punto en el que no se registraron intervenciones.*

NOVENO. Se presentó al Consejo, nuevamente el *Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de las personas que apoyarán a los Órganos Desconcentrados durante el 2024, donde se actualizó la información referente a las nuevas personas que se integran como apoyo a la Dirección Distrital y los procesos de contratación que se encuentran en curso.*

DÉCIMO. La Consejera Presidenta, sometió a consideración del Consejo el *Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, relativo al “Convenio de apoyo y colaboración celebrado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Gobierno de la Ciudad de México”, específicamente lo referente a los lugares de uso común que se dispondrán para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como, la aprobación de los Criterios para el reparto de los lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados por los partidos políticos y candidaturas sin partido, para la colocación y fijación de*



propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, no se presentaron dudas o intervenciones al respecto.

DÉCIMO PRIMERO. Se refirieron los pormenores de la realización del *Sorteo del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Orden de Prelación establecido en los Criterios para el reparto de los lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados por los Partidos Políticos y Candidaturas sin Partido, para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, se explicó la dinámica y sentido de obtener el orden de prelación, todos los partidos estuvieron de acuerdo.*

DÉCIMO SEGUNDO. Continuando con la reunión, se comentó sobre los pormenores de la *Realización del Sorteo del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se establecen los lugares de uso común a distribuirse, por los Partidos Políticos y Candidaturas sin Partido, para la colocación y fijación de la propaganda electoral, de conformidad a los Criterios aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-061/2024, de fecha 13 de marzo de 2024, no habiendo dudas o comentarios se procedió con el desahogo de la reunión.*

DÉCIMO TERCERO. Agotado el último punto del orden del día, la Consejera Presidenta, en Asuntos Generales, solicitó a los presentes manifestar si existía algún asunto adicional que tratar, sin que se tuviera registro de alguna intervención por parte de las personas que integran el Consejo Distrital.

Agotado el orden del día la Consejera Presidenta, agradeció la asistencia a los presentes y siendo las diecisiete horas con cincuenta y nueve minutos, del mismo día de su inicio se dio por concluida la presente reunión de trabajo.

Firmas

Consejera Presidenta

Secretario del Consejo





Mtra. María Enriqueta Islas Sánchez

Lic. Santiago Ricardo Melgar Torres